

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

EXENTO A REGISTRO N° 0002134

QUILLOTA, 10 DIC. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM. 0007564 / VISTOS:

- 1.- Autorización Sr. Alcalde según Ordinario N° 698 de fecha 04 de Diciembre 2014; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 282 de fecha 04 de Diciembre de 2014; Ley N° 19.378 Estatuto de Atención primaria de Salud Municipal de fecha 13 de Abril de 1995;
- 2.- Contrato de Reemplazo para cubrir licencia Médica de Meriliam Valdivia Opazo, Técnico de Paramédico, quien reemplaza Doña SOLANGE DARROUY ESPINOZA, RUT. N° [REDACTED] TECNICO PARAMEDICO a contar del 12 de Diciembre del 2014 y hasta el 24 de Diciembre del 2014, para cumplir funciones como Técnico Paramédico en Establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal de Quillota.
- 3.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: DESIGNASE A:

DOÑA : SOLANGE DARROUY ESPINOZA
R.U.T. : N° [REDACTED]
TITULO : TECNICO PARAMEDICO
CATEGORIA : D
CALIDAD : REEMPLAZO
JORNADA : 44 HORAS SEMANALES
CONTAR DE : 04 DICIEMBRE 2014 Y HASTA 24 DICIEMBRE 2014.
ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA.
NIVEL : 15

SEGUNDO: PÁGUESE, con cargo al Presupuesto de salud de la Ilustre Municipalidad de Quillota, año 2014, Sub Título 215, ítem 21.

Anótese, comuníquese y fámítase, este documento con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional Valparaíso, para su registro y posterior control.



[Signature]
PATRICIO ENCALADA AHUMADA
ING. EN TRANSPORTE PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
MISIELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Contraloría Regional Valparaíso (3).
- 2.- Sr. Secretario Municipal.
- 3.- Interesada (1).
- 4.- Archivo .